

Managua, 28 de Enero, 2026

GG-012/2026

**Licenciado**  
**Luis Angel Montenegro E.**  
**Superintendente de Bancos y**  
**Otras Instituciones Financieras**  
**Su Despacho**

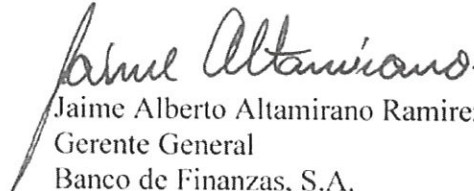
Estimado Licenciado Montenegro:

**Referencia: Comunicación de Hecho Relevante**

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

  
Jaime Alberto Altamirano Ramirez  
Gerente General  
Banco de Finanzas, S.A.



Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN  
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.  
Archivo

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.	
<b>RECEPCIÓN</b>	
Nombre:	Domingo Avellan
Fecha:	28/01/26 Hora: 19:40h

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación de Banco de Finanzas, S.A (BDF), debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 27 de Enero del presente, Banco de Finanzas, S.A (BDF) recibió informe emitido por Moody's Local Nicaragua, en donde la agencia calificadora afirma a Banco de Finanzas, S.A. la calificación AA.ni como Entidad a Largo Plazo, en moneda local y extranjera; y el nivel ML A-1.ni para Corto Plazo en moneda local y extranjera. De igual forma, afirmó las calificaciones AA.ni a Largo Plazo y ML A-1.ni a Corto Plazo para el Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija con la perspectiva es Estable.

Es importante señalar que Moody's Local retiró las calificaciones en moneda extranjera del emisor, al considerar que la capacidad de Banco de Finanzas, S.A. para cumplir con sus obligaciones no depende de la denominación de estas. La agencia calificadora se encuentra implementando este retiro de forma generalizada en el mercado local para aquellas entidades cuya fortaleza crediticia se considera independiente de la moneda de sus obligaciones.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 28 de Enero de 2026.

  
Jaime Altamirano Ramírez  
Gerente General  
Banco de Finanzas, S.A

